



Universidad Nacional de Lanús

065/12

Lanús, 17 de julio de 2012

VISTO, el Expediente N° 1758/12 correspondiente a la 5° Reunión del Consejo Superior del año 2012, la Resolución Rectoral N° 1992/12 de fecha 03 de julio de 2012; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución del Visto se Designó como Director de la Licenciatura en Diseño Industrial al Mg. Guillermo Carlos Andrade (DNI N° 22.598.228, Legajo N° 1495) a partir del 14 de junio de 2012;

Que es competencia del Consejo Superior designar a los Directores de Carrera a propuesta del Rector, por lo que la Resolución mencionada debería ser ratificada por este Cuerpo;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31 incisos g) e i), del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Ratificar lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1992/12 de fecha 03 de julio de 2012.

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Hugo Spinelli Silvia Cárcamo